

TRABAJOS MARÍTIMOS



	PRESENCIAL		
	Duración: 20 H	Horas presenciales: 20 H	Horas online: 0 H
	Familia: TPC FORMACION CONVENIO Área: CONSTRUCCIÓN, CAE Y RRPP		
	Dirigido a: Trabajador@s, personas desempleadas, autónom@s, personal de dirección, etc. que deseen adquirir, mejorar o afianzar los conocimientos teóricos relacionados con su puesto de trabajo o su pasada, presente o futura trayectoria laboral y que tengan que cumplir con los requisitos de formación establecidos en el convenio de su sector correspondiente		
	Objetivos: Adquirir conocimientos en Prevención de Riesgos Laborales en Trabajos Marítimos		
	Metodología: Metodología activa y participativa, basada en la explicación y demostración de los contenidos utilizando los medios didácticos adecuados para la transmisión de del conocimiento fomentando la participación e implicación de los alumnn@s a través de la realización de actividades, desarrollándose en un ambiente de buena comunicación entre alumno y formador		
	Contenidos: (VI Convenio colectivo general del sector de la construcción.) El contenido formativo para trabajos maritimos, cuyo módulo tendrá una duración mínima de veinte horas lectivas, se esquematiza de la siguiente forma: 1. Técnicas preventivas. - Medios de protección colectiva. - Equipos de protección individual. - Señalización. 2. Medios auxiliares, equipos y herramientas empleados habitualmente en las obras de construcción. 3. Verificación, identificación y vigilancia del lugar del trabajo y su entorno. - Riesgos generales en las obras de construcción. - Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo. - Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología. 4. Interferencias entre actividades. - Actividades simultáneas o sucesivas. 5. Derechos y obligaciones.		

- Marco normativo general y específico.
 - Organización de la prevención de riesgos laborales.
 - Participación, información, consulta y propuestas.
 - Cumplimiento operativo y legal. Conceptos generales, responsabilidades y canales de consulta.
6. Primeros auxilios y medidas de emergencia.
- Contenido específico para trabajos marítimos:
1. Definición de los trabajos.
- Obras marítimas (construcción y reparación de muelles, diques, pantalanés, emisarios submarinos, regeneración de playas, etc.). Trabajos y proceso de ejecución (trabajos preliminares, dragados, voladuras submarinas, tratamientos de mejora de fondos, rellenos, fabricación y transporte de cajones, ejecución de espaldones, losas, vigas cantil, etc.).
 - Actividades subacuáticas.
 - Maquinaria empleada (equipos de precarga, vibración profunda, compactación dinámica, inyección o instalación de drenes, dragas, gánguiles, pontonas, cabrias, cajoneros, etc.). Descripción, características y funcionamiento.
2. Técnicas preventivas específicas.
- Identificación de riesgos.
 - Evaluación de riesgos del puesto.
 - Salvamento marítimo.
 - Condiciones meteorológicas y de la mar: viento, niebla, marea, oleaje, corrientes marinas, etc.
 - Medios auxiliares, equipos de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas.
 - Manipulación manual de cargas.
 - Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
 - Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad, frases H y P,...).
 - Interferencias con la navegación marítima.